

LA ALIANZA DEL PACÍFICO, EL RETO Y LA RESPUESTA THE PACIFIC ALLIANCE, CHALLENGE AND RESPONSE

Eloy Manuel Durán Durand; Keila del Rocío Vargas Chirinos;
Rocío Arley Tapullima Salviati; Xiomara Vanessa Huerta Zuñiga;
Karina Soledad Romero Revilla, David Joseph Castañeda Varillas;
Valery Cristhel Viacava Alarcón; Verónica Brigitte Miller Verano;
Beatriz Joaquina Villacrez Peña
Estudiantes de la Universidad Ricardo Palma
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales



Recepción: 2017-06-01 / Aceptación: 2017- 06-23

RESUMEN

La investigación profundiza en el conocimiento de la Alianza del Pacífico y explica con detalle los acuerdos comerciales que han adoptado sus miembros a fin de liberalizar el comercio de bienes y servicios en el bloque. Analiza estas medidas a la luz de las oportunidades comerciales que esta liberalización promete. La investigación establece que incluso considerando la baja interdependencia económica de los miembros de la Alianza del Pacífico y aun a pesar de que la integración económica al interior del bloque termina teniendo connotaciones más formales que reales; la posibilidad tangible de desarrollar cadenas productivas mirando a los mercados asiáticos exhibe a la Alianza del Pacífico como un mecanismo importante para conseguir tanto crecimiento económico como desarrollo social.

Palabras clave: Derecho, comercio internacional, libre comercio, aranceles, barreras no arancelarias, Alianza del Pacífico, Asia-Pacífico.

ABSTRACT

This paper explores the Pacific Alliance trying to explain the binding agreements that its members have adopted in order to liberalize the trade of goods and services within the block. It analyses these agreements, considering the potential trade opportunities that such a liberalization process promises. The research states that even considering the poor levels of economic interdependence among the members of the Pacific Alliance and despite the fact that economic integration inside the block has more formal than real connotations; the true chance of developing value chains for the Asian markets presents the Pacific Alliance as an important tool in order to obtain both economic growth and social development.

Keywords: Law, international trade free trade, tariffs, non-tariff barriers, Pacific Alliance, Asia-Pacific.

INTRODUCCIÓN

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración regional conformado por Chile, Colombia, México y Perú, establecido en abril de 2011 (Declaración Presidencial sobre la Alianza del Pacífico, 2011) y constituido formal y jurídicamente el 6 de junio de 2012 (Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, 2012). Este proceso busca crear mercados atractivos entre los países miembros para lograr el libre flujo de capitales, personas, bienes y servicios (Pastrana, 2015).

El acuerdo fundamentalmente busca lograr mejoras sustanciales en los regímenes comerciales bilaterales que los Estados parte mantienen entre sí. Más aún, armonizar sus disposiciones y establece estándares comunes a fin de:

- Incrementar el comercio y la inversión al interior de la Alianza del Pacífico.
- Lograr economías de escala.
- Engarzar cadenas de suministro.
- Promover una mayor relación comercial Asia-Pacífico.

(Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, 2016)

En este sentido, la investigación busca profundizar en el conocimiento de la Alianza del Pacífico y conocer con detalle los acuerdos comerciales que adoptaron sus miembros a fin de liberalizar el comercio de bienes y servicios en el bloque, prestando atención tanto a las posibilidades de comercio al interior del mismo como, de manera especial, a las oportunidades comerciales de cara al Asia-Pacífico.

RESULTADOS

Antecedentes en el proceso de integración

Los países miembros de la Alianza del Pacífico empezaron a desarrollar acuerdos de libre comercio hace dos décadas.

La primera forma de integración que precedió a la Alianza del Pacífico entre países sudamericanos y México fue El Tratado del Grupo de los Tres (G-3), integrado por Venezuela, Colombia y México. El mencionado acuerdo, de 1994, trató de establecer una zona de libre comercio para el intercambio de bienes y servicios.

No obstante, como antecedente inmediato a la Alianza del Pacífico, tenemos el llamado “Arco del Pacífico”, el cual surgió como una iniciativa peruana que buscaba coordinar posiciones con Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, a fin de tener posiciones comerciales armonizadas de cara al primer mundo y Asia-Pacífico.

La Declaración de Lima y el Acuerdo Marco

La Declaración de Lima fue suscrita en la ciudad de Lima en 2011. En ella participaron, los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú se comprometieron a avanzar progresivamente en el cumplimiento de sus objetivos y así alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017).

El Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico fue suscrito durante la IV Cumbre Presidencial reali-

zada por Colombia, Chile, México y Perú el 6 de junio de 2012. Entre otros asuntos acordados, se establece, como requisitos esenciales para que un Estado pueda participar, el reconocimiento a la vigencia del Estado de derecho, la democracia, la separación de poderes del Estado y la protección y respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017)

Así, finalmente se integraron estos cuatro países y se creó la Alianza del Pacífico con cuatro Estados miembros y dos Estados observadores: Panamá y Costa Rica (Pastrana, 2015).

Estados miembros

En el caso de Chile, el índice de competitividad del World Economic Forum (WEF) muestra indicadores claves como población de 18 millones de habitantes, PBI de 240,2 billones de dólares, PBI per cápita de 13 340,9 dólares y porcentaje que el país tiene dentro de la producción global de 0,37%. Ocupa actualmente el puesto 33 del índice de competitividad global (World Economic Forum, 2016)

Tabla 1

Lista de los principales productos exportados por Chile

PRODUCTO
Cobre
Mineral de cobre, concentrados
Frutas frescas o secas

Fuente: United Nations Trade Statistics (elaboración propia).

Por su parte, Colombia, en el índice de competitividad del WEF, muestra indicadores claves

como población de 48,2 millones de habitantes, PBI de 293,2 billones de dólares, PBI per cápita de 6 083,5 dólares y porcentaje que el país tiene dentro de la producción global de 0,59%. Ocupa actualmente el puesto 61 del índice de competitividad global (World Economic Forum, 2016)

Tabla 2

Lista de los principales productos exportados por Colombia

PRODUCTO
Crudo de petróleo
Carbón no aglomerado
Café

Fuente: United Nations Trade Statistics (elaboración propia).

México, en el índice de competitividad del WEF, muestra indicadores claves como población de 127 millones de habitantes, PBI de 1 144,3 billones de dólares, PBI per cápita de 9 009,3 dólares y porcentaje que el país tiene dentro de la producción global de 1,96%. Ocupa actualmente el puesto 51 del índice de competitividad global (World Economic Forum, 2016)

Tabla 3

Lista de los principales productos exportados por México

PRODUCTO
Crudo de petróleo
Vehículos motorizados principalmente diseñados para el transporte de personas
Equipos de telecomunicaciones

Fuente: United Nations Trade Statistics (elaboración propia).

En el caso de Perú, el índice de competitividad del WEF muestra indicadores claves como población de 31,9 millones de habitantes, PBI de 192,1 billones de dólares, PBI per cápita de 6 021,1 dólares y porcentaje que el país tiene dentro de la producción global de 0,34%. Ocupa actualmente el puesto 67 del índice de competitividad global (World Economic Forum, 2016).

Tabla 4

Lista de los principales productos exportados por Perú

PRODUCTO
Oro
Mineral de cobre, concentrados
Minerales y concentrados varios

Fuente: United Nations Trade Statistics (elaboración propia).

Estados observadores

La Alianza del Pacífico cuenta con 52 estados observadores, los cuales podrán participar en reuniones a los que sean invitados por consenso de los Estados parte y tendrán solo derecho a voz.

De acuerdo con Macedo (2015), la calidad de la condición de observador se mantiene bajo las siguientes condiciones:

- El Estado observador mantiene su compromiso con los principios, objetivos y trabajo de la alianza.
- El Consejo de Ministros no la revoca.
- El Estado observador no renuncia a él.
- El Estado observador no se convierte en Parte estatal.

Estados asociados

En la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, desarrollada en Cali, Colombia, el 29 y 30 de junio de 2017, se anunció la creación de la categoría de “Estados asociados” a la Alianza del Pacífico que permitiría a la alianza negociar acuerdos como bloque. Los cuatro países que entrarían en esta condición serían: Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur (Acosta, 2017)

Objetivos de la Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico cuenta con los siguientes objetivos:

- a) construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas;
- b) impulsar un mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes; y
- c) convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.

(Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, 2012, p.4)

Al respecto, Concha (2013) enfatiza el importante rol que la conquista conjunta de los mercados asiáticos podría traer para los miembros de la Alianza del Pacífico gracias al carácter de economía complementaria que esta tiene para el bloque.

Acuerdos tomados al interior de la Alianza del Pacífico

Con la entrada en vigor del protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, se ha implementado una serie de medidas de primera importancia en las relaciones comerciales de los países miembros.

Eliminación de aranceles y barreras no arancelarias

Los aranceles llevan por función principal aumentar los ingresos fiscales y/o proteger a un sector o industria local frente a la competencia extranjera. Estas barreras se aplican cuando los productos atraviesan la frontera de un territorio aduanero, incrementando así los costes de las importaciones. Este incremento puede darse en un porcentaje fijo, calculado en función del valor de la mercadería, en cuyo caso se denominan derechos de aduana *ad valorem*. Si, por el contrario, el arancel se impone en virtud a una unidad de medida sin tener en cuenta el valor del producto, se llama derechos específicos (Tello, 2007)

Como parte medular de los acuerdos comerciales al interior de la Alianza del Pacífico, Chile, Colombia, México y Perú acordaron las condiciones de acceso al mercado que regirán el comercio entre ellos. Como resultado de la profun-

dización de las preferencias arancelarias bilaterales existentes, se logró que el 92% común de líneas arancelarias se liberalice a partir de 2016 (Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, 2014)

El universo restante de productos se desgravará en el mediano plazo. Para un grupo acotado de productos considerados altamente sensibles por los países que integran la Alianza del Pacífico, se reserva categorías de tratamiento especial con plazos muchos más largos. (Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, 2014)

Otras medidas adoptadas

De manera adicional a la importante reducción arancelaria ya descrita, se ha tomado otras medidas críticas a fin de mejorar las relaciones comerciales al interior de la alianza.

Comercio al interior de la Alianza del Pacífico

Gracias a todas las medidas hasta aquí descritas, se ha logrado engarzar cadenas productivas importantes entre los Estados miembros de la Alianza. Echabarría y Estevadeordal (2014), citados por Cruz (2017), indican que existen ejemplos concretos de encadenamientos que merecen atención, entre los que destacan: a) tejidos de mezclilla mexicanos que son usados en Chile para la fabricación de prendas de vestir, las cuales tendrán como destino de exportación el Perú; b) el zinc del Perú, que es comprado por empresarios colombianos para la fabricación de baterías, que llegarán a Chile; y, c) plásticos colombianos que son procesados en México para convertirlos en envases que

Tabla 5

Medidas adoptadas al interior de la Alianza del pacífico

<p>Reglas de origen</p>	<p>Con las reglas de origen, lo que se busca es tener claro cuándo un bien, que debido a su proceso de producción utiliza insumos y materiales extranjeros, puede obtener exactamente los mismos beneficios arancelarios de aquellos bienes que han sido producidos con una cadena productiva completamente local.</p> <p>Lo innovador aquí es que se ha desarrollado reglas únicas que fomentan la integración regional y que ofrecen flexibilidad razonable para casos en que las cadenas productivas incluyen a países que no son miembros del bloque</p>
<p>Obstáculos al comercio (OTC)</p>	<p>Se examina ir más allá de lo ya estipulado dentro de la OMC. Se crea un Comité OTC, el cual permitirá implementar y monitorear las disposiciones del presente acuerdo, basándose en tres pilares disciplinarios que son: transparencia, evaluación y cooperación entre miembros conjuntos.</p> <p>Fueron representantes del sector privado los que dieron vida a esta idea de cooperación. Siendo el sector de cosméticos y medicamentos el que buscó fomentar la mayor armonización regulatoria.</p>
<p>Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)</p>	<p>Se busca aumentar la cooperación entre los organismos encargados de evaluar estas medidas dentro de la Alianza. Además, se pretende conectar estos organismos para que las medidas en los cuatro países contengan la misma estructura, unificando así las normas sanitarias y fitosanitarias. El monitoreo de dichas medidas queda a cargo de un comité especial que es creado para este propósito.</p>
<p>Facilitación de comercio y cooperación aduanera</p>	<p>Se establece acuerdos de reconocimiento mutuo de los operadores económicos autorizados entre los países miembros y se propone una interoperabilidad de las ventanillas únicas de comercio exterior.</p> <p>Además, los países miembros establecen como compromisos actuar con velocidad en relación a las investigaciones de infracciones aduaneras utilizando la vía del intercambio de información de autoridades y, por último, simplificar los procedimientos aduaneros con el objetivo de agilizar el despacho de mercancías.</p>

Contratación pública

Se enfatiza la inclusión de normas y acciones que permitan promover la participación de la micro, pequeña y mediana empresa en las contrataciones de los países miembros y, además, se extiende la cobertura de los acuerdos existentes aumentando el número de entidades cubiertas o, de la misma manera, eliminando reservas y exclusiones.

También los estados miembros acuerdan actualizar los estándares en los acuerdos ya existentes en términos de trato nacional, transparencia y no discriminación, usos de medios electrónicos en los procesos de contratación y procedimientos de impugnación.

Comercio transfronterizo de servicios e inversión

Además de buscar un acuerdo para protección del comercio transfronterizo de servicios y de inversiones que se encuentren en otros de los países miembros de la Alianza del Pacífico, estos capítulos actualizan la liberalización de servicios que se contenían en los acuerdos comerciales vigentes y los estándares de protección a la inversión.

Telecomunicaciones

Los países miembros garantizarán a las empresas de telecomunicaciones poder prestar sus servicios en la región de la Alianza del Pacífico, en condiciones de libre competencia. Se garantiza el acceso a la infraestructura, la independencia del regulador y la portabilidad numérica.

Comercio electrónico

Se extiende el compromiso de regularizar las transacciones electrónicas de bienes y servicios, esta vez incluyendo los productos digitales a los cuales no se le aplicará aranceles aduaneros, además de promover el comercio sin papel y de regular adecuadamente la autenticación electrónica y los certificados digitales con el objetivo de garantizar su seguridad y eficiencia.

Servicios financieros

Se consolida la legislación vigente de cada país, manteniendo el nivel de apertura comercial y de protección tanto para la inversión de instituciones financieras como de prestación de servicios, contribuyendo así a lograr mayores garantías de funcionamiento en el sector financiero.

Servicios marítimos

Se garantiza el otorgamiento de un trato no discriminatorio a los buques de los países miembros del bloque, incluyendo el reconocimiento a su documentación

Se busca profundizar en estrategias conjuntas con el fin de mejorar la competitividad del sector y la cooperación facilitando el transporte marítimo internacional y todos los servicios que brinde este.

Solución de diferencias

Está dividido en dos etapas muy bien delimitadas: la de medios políticos y la de medios jurídicos.

Fuente: Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico de 2012 y Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico de 2016 (elaboración propia).

luego acabarán en el mercado peruano. Según los mencionados autores, este tipo de sinergias en las cadenas de producción de los países miembros son de suma importancia, ya que son el primer paso para generar una integración más firme y segura. Por eso se necesita que estas prácticas sean más frecuentes a fin de alcanzar la consolidación a la que aspira la Alianza del Pacífico.

No obstante, a pesar de que existen cadenas productivas al interior de la alianza que funcionan eficientemente, el comercio al interior de América Latina oscila solo entre el 15% y 20% de su comercio total. Si estas cifras se comparan con las de Europa (70%) o Asia (50%), las diferencias se vuelven muy notorias y muestran una debilidad importante en el comercio al interior del bloque (Foxley y Meller, 2014).

Además, en el año 2012, cuando se celebró la firma del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, las relaciones comerciales que se reflejaban en la balanza comercial representaban una cifra menor al 10% (Ortiz Morales, 2017).

Además, en el año 2012, cuando se celebró la firma del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, las relaciones comerciales que se reflejaban en la balanza comercial representaban una cifra menor al 10% (Ortiz Morales, 2017).

Dentro del conjunto de características comerciales que comparten los países miembros de la Alianza del Pacífico, los mercados más importantes son las potencias extranjeras. En ese sentido, para la Alianza del Pacífico, los socios comerciales más destacados para el año 2012 fueron Estados Unidos, la Unión Europea y China. Esto permite concluir que la realidad de relaciones entre los países miembros muestra una baja cooperación entre sus economías y una débil intensidad de sus relaciones comerciales (Ortiz Morales, 2017).

Mirando al Asia-Pacífico

Desde una perspectiva opuesta, no existe un problema de baja complementariedad económica entre los miembros de la Alianza del Pacífico y los países de Asia-Pacífico. Los productos emblemáticos exportados por los miembros de

la Alianza del Pacífico (ver: tablas 1, 2 y 4) son muy demandados por China, Japón y la República de Corea (International Centre for Trade and Sustainable Development, 2016)

Al mirar al Asia-Pacífico, hay que recalcar que, de la revisión de los cuatro principales destinos de exportaciones de los miembros de la alianza, por lo menos uno de ellos es China, Japón o Corea (Rojas y Terán, 2017)

En este sentido, una estrategia vital a futuro es que los miembros de la alianza logren aumentar su presencia en los mercados de Asia-Pacífico, especialmente si se logran acuerdos con socios asiáticos que colaboren en el proceso de diversificación de exportaciones, pues estas en realidad se circunscriben a productos con poco valor agregado (International Centre for Trade and Sustainable Development, 2016)

El futuro de la Alianza del Pacífico debe pasar sin duda por lograr aunar esfuerzos que giren en torno a la creación de cadenas de valor y ventajas competitivas a fin de obtener una verdadera inserción en las cadenas productivas de Asia-Pacífico y desde luego en sus mercados (Ortiz Morales, 2017)

DISCUSIÓN

Resulta evidente que la interdependencia económica de los miembros de la Alianza del Pacífico no es alta y eso termina creando una integración económica más formal que real, sobre todo si tenemos en cuenta que los países miembros ya tenían tratados de libre comercio entre ellos (Ortiz Morales, 2017). No obstante, la Alianza del Pacífico plantea oportunidades y,

por qué no decirlo, retos.

De hecho, si recordamos al inmortal Arnold Toynbee, y los doce tomos de su *magnum opus* *A study of History*, la frase “*challenge and response*” (reto y respuesta) cobra aún más sentido. Si asumimos, como hacía Toynbee, que los condicionantes geográficos o económicos nunca son suficientes para explicar la historia y que el éxito de toda sociedad siempre se explica por la manera en que esta logra responder a los retos que su tiempo le depone, entonces el gran “reto” para nuestra querida América Latina, para la “patria grande” de la que hablaba Bolívar, que es el crecimiento económico en democracia, puede empezar a tener “respuesta” si empezamos a crear verdaderas cadenas de valor mirando hacia mercados allende el gran mar.

La Alianza del Pacífico es un paso en firme en la “respuesta” al “reto” de nuestro tiempo.

REFERENCIAS

Acosta, L. (2017). Alianza del Pacífico inicia proceso de expansión con cuatro asociados. Recuperado de: <http://lta.reuters.com/article/domesticNews/idLTAKBN19L2XQ-OUSLD>

Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, 2012 /Junio/06

Concha, J. (2013). Alianza del Pacífico, ¿para qué? Recuperado de: <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/alianza-del-pacifico-para-que>

- Cruz, C. (2017). Alianza del Pacífico: el desafío de la integración. Tesis de maestría en Ciencias Políticas. Recuperado de: <http://repositorio.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14346/1/TESIS%20TERMINADA.pdf>
- Declaración Presidencial sobre la Alianza del Pacífico, 2011/Junio/28
- El Tratado del Grupo de los Tres (G-3), 1994/Junio/13
- Foxley, A. & Meller, P. (2014). *Alianza del Pacífico: en el proceso de la integración latinoamericana*. Santiago: Uqbar.
- International Centre for Trade and Sustainable Development (2016). La Alianza del Pacífico: ¿un puente entre América Latina y Asia-Pacífico? Recuperado de: <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/la-alianza-del-pac%C3%ADfico-%C2%BFun-puente-entre-am%C3%A9rica-latina-y-asia-pac%C3%ADfico>
- Macedo, P. (2015). Estados observadores de la Alianza del Pacífico. Recuperado de: http://www.mzv.cz/file/1638455/Tichomorska_aliance_Mexiko_Pozorovazelsky_status.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2017). Alianza del Pacífico. Recuperado de: http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=166&Itemid=185
- Ortiz Morales, C. (2017). La Alianza del Pacífico como actor regional: factores de éxito para la cohesión regional hacia la proyección internacional. *Desafíos*, 29(1), pp. 49-77.
- Pastrana, E. (2015). *La Alianza del Pacífico: de cara a los proyectos regionales y las transformaciones globales*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (2016) Recuperado de: <https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2016/06/protocoloAP.pdf>
- Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, 2014/febrero/2010
- Rojas, D. & Terán, J. (2017). Inserción de los países de la Alianza del Pacífico en Asia-Pacífico: más allá de las relaciones comerciales. *Desafíos*, 29(2), pp. 237-275.
- Tello, T. (2007). *Las restricciones no arancelarias: los reglamentos técnicos y su impacto en el comercio peruano*. (Tesis de Licenciatura en Economía). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- World Economic Forum (2016). *The Global Competitiveness Report 2016-2017*. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf

Correo electrónico para correspondencia
eduran_2006@hotmail.com